



Admisión de
Alumnado
2022/23

¿QUÉ ES EL PRODESO DE ADMISIÓN?



Es el proceso por el que solicitamos plaza para nuestro hijo o hija para el curso que viene. Puede ser porque:

- 1ª vez que se escolariza en un cole (3 años).**
- CAMBIO DE CENTRO, PASO IES**

Durante el mes de febrero, del 7 al 25, relleno la solicitud por Internet en la página de [EducamosCLM](#)

El procedimiento se resuelve en el mes de junio, que es cuando tendremos que realizar la matrícula de nuestro hijo o hija en el colegio que nos hayan adjudicado.

ADMISIÓN 2021-2022



- **Todo el proceso se realiza a través de la plataforma EducamosCLM**
- **Se realizan los trámites dentro de la Secretaría Virtual.**
- **No se puede rellenar en papel.**
- **El plazo de presentación es del 7 al 25 de febrero.**



Castilla-La Mancha

Elija el método de identificación

Con el usuario de Delphos/Papás:

[¿Que es esto?](#)

Usuario:

Contraseña:

[He olvidado mi contraseña de Delphos/Papás](#)

INICIAR SESIÓN

Con el sistema cl@ve:

[¿Que es esto?](#)



IR AL SISTEMA CL@VE

Con el usuario de empleado de la JCCM:

[¿Que es esto?](#)



IR AL ACCESO CENTRALIZADO

CONOCE
PAPÁS 2.0



ÚLTIMAS
NOTICIAS

Acceder a la plataforma EducamosCLM



Castilla-La Mancha

Elija el método de identificación

Con el usuario de Delphos/Papás:

[¿Que es esto?](#)

Usuario:

Contraseña:

[He olvidado mi contraseña de Delphos/Papás](#)

INICIAR SESIÓN

Con el sistema cl@ve:

[¿Que es esto?](#)



IR AL SISTEMA CL@VE

Con el usuario de empleado de la JCCM:

[¿Que es esto?](#)



IR AL ACCESO CENTRALIZADO

 CONOCE
PAPÁS 2.0



ÚLTIMAS
NOTICIAS



Castilla-La Mancha

Papás 2.0

EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

Papás 2.0

Recuperación de Contraseña

Para obtener una nueva contraseña, introduzca su documento identificativo (DNI, NIE) y le mandaremos un mensaje electrónico con las instrucciones para acceder

**Inserte su documento
identificativo:**



Pulse aquí si no consigue distinguir bien el texto

**Introduzca el texto que
aparece en la imagen:**

Aceptar

Cancelar



Castilla-La Mancha

VÍCTOR GARCÍA LUNA

-  Cerrar sesión
-  Configurar mi acceso

EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

educamosCLM

Selección de módulo

Elija el módulo donde desea ingresar



Seguimiento
educativo



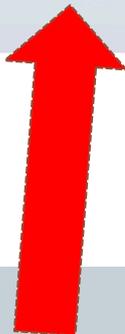
Secretaría
virtual



Evalúa



Gestión
educativa





Castilla-La Mancha

educamosCLM

EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES



Secretaría
virtual

Selección de perfil

Perfil:

Ciudadano

Aceptar

Cancelar



CIUDADANO 

Víctor García Luna

[Tramitación por Internet](#)

[Mis trámites](#)

[Mis expedientes](#)

[Mis datos](#)



Noticias/Avisos

No hay ninguna noticia.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUD

CÓMO VAN MIS TRÁMITES

Becas y Ayudas

Solicitud de Ayuda para Libros y Comedores Escolares. Curso 2020/2021
Solicitud extraordinaria de libros y comedores



Ayuda



Seguimiento
educativo



Evalúa



Trámites disponibles

Tramitación por Internet



- Enviar solicitud 
- Trámites del centro

Mis trámites

Mis expedientes

Mis datos

Ayuda

Seguimiento educativo

Evalúa

Número total de registros: 21

Descripción

Solicitud de Ayuda para Libros y Comedores Escolares. Curso 2020/2021

Solicitud de Plazas en Residencias Universitarias de Castilla - La Mancha 2020/21

Solicitud de ayuda de formación por la participación en actividades vinculadas al Plan de Garantía Juvenil autorizadas en Ca

ADMISIÓN CENTROS DE ADULTOS. OTRAS ENSEÑANZAS - Curso 2020/21

ADMISIÓN CENTROS DE ADULTOS. ENSEÑANZA SECUNDARIA PRIMER CUATRIMESTRE - Curso 2020/21

Admisión de Enseñanzas de Bachillerato para personas Adultas. Curso 2020/21

Admisión de Escuelas Infantiles de titularidad autonómica - Nuevo Ingreso 2020/21

Admisión de Escuelas Infantiles de titularidad autonómica - Continuidad 2020/21

Pruebas de Certificación Nivel Intermedio B1 para alumnado de 4º ESO y 2º CFGM

Admisión en Enseñanzas de 2º Ciclo Educación Infantil, Primaria, ESO. Curso 2020/21 

Admisión de Enseñanzas de Bachillerato. Permanencia en el mismo u otro centro. Curso 2020/21

Solicitud de ayuda individual de transporte escolar. Curso 2019/2020

CIUDADANO

Víctor García Luna

Internet



Información sobre el trámite

Trámite: Admisión en Enseñanzas de 2º Ciclo Educación Infantil, Primaria, ESO. Curso 2018/19

Convocatoria para solicitar puestos escolares en los centros públicos y privados concertados de Castilla-La Mancha que imparten enseñanzas del segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria o Bachillerato, en cumplimiento de lo establecido en la Orden 5/2017, de 19 de enero (DOCM del 30 de enero), de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de desarrollo del proceso de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados que imparten enseñanzas del segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en Castilla-La Mancha.

Destinatarios:

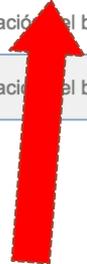
Esta solicitud es para alumnos que soliciten algún curso de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria y educación secundaria obligatoria.

Requisitos:

Todo el alumnado será admitido en los centros educativos, sin más limitaciones que las derivadas de los requisitos de edad, que, salvo regulación específica, será la cumplida en el año natural en el que se solicita la admisión, y en su caso, de las condiciones académicas o aptitud para iniciar el

Número total de registros: 3

Descripción	Plazo Presentación	Personas que pueden presentar la solicitud	¿Requiere Firma Electrónica?	Anexos a aportar
Presentación de Solicitudes	01/02/2018 - 28/02/2018	Tutores legales de los alumnos y alumnas	No	Sí
Publicación del baremo provisional.	27/04/2018 - 16/05/2018	Tutores legales de los alumnos y alumnas	No	Sí
Publicación del baremo definitivo y Adjudicación Provisional. Solicitudes Extraordinarias	17/05/2018 - 11/06/2018	Tutores legales de los alumnos y alumnas	No	Sí



Tramitación por Internet



Selección de solicitante



Enviar solicitud

Trámites del centro

Mis trámites

Mis datos

Para enviar una solicitud a nombre de una de las personas que se relacionan a continuación, pulse sobre su nombre y elija la opción 'Seleccionar'. En caso de que quiera enviar una solicitud para otra persona, pulse sobre el botón situado en el margen superior derecho, 'Enviar solicitud para otra persona.'

Ayuda

Aula Virtual

CAU Centro de Atención

- **Pinchamos en el muñeco de la parte superior derecha**

Solicitud de admisión en E. INFANTIL, E. PRIMARIA, E.S.O. BACHILLERATO.



Tramitación por Internet

Enviar solicitud

Trámites del centro

Mis trámites

Mis datos

Datos personales

Nombre: * DNI Pasap. * DNI/NIE: Sexo: Hombre Mujer *

Primer apellido: * Segundo apellido:

Fecha de nacimiento: * Provincia de nacimiento:

Municipio de nacimiento: Localidad de nacimiento:

Localidad nacimiento (SOLO EXTRANJEROS): País de Nacimiento (SOLO EXTRANJEROS): Nacionalidad (SOLO EXTRANJEROS):

Datos del Padre y de la Madre o de los Tutores

TUTORIA 1

DNI Pasap. * DNI: Nombre: * Sexo: Hombre Mujer *

Primer apellido: * Segundo apellido:

Teléfono 1: Correo Electrónico: * Nacionalidad (SOLO EXTRANJEROS):

TUTORIA 2

DNI Pasap. * DNI: Nombre: * Sexo: Hombre Mujer *

Primer apellido: * Segundo apellido:

Teléfono 2: Correo Electrónico: * Nacionalidad (SOLO EXTRANJEROS):

Datos del Domicilio Familiar

Ayuda

Aula Virtual

CAU Centro de Atención

Solicitud de admisión en E. INFANTIL, E. PRIMARIA, E.S.O. BACHILLERATO.



Tramitación por Internet

Enviar solicitud

Trámites del centro

Mis trámites

Mis datos

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES (Art. 12.6 del Decreto 2/2007, de 16 de enero)

Todas las instancias deberán estar firmadas por el padre y la madre, o tutores legales, salvo resolución judicial por la que se prive de la patria potestad de los hijos a uno de los progenitores (hecho éste que deberá ser acreditado en el momento de presentación de esta solicitud). En caso de imposibilidad de firma conjunta, se le podrá requerir un impreso de declaración responsable en el que se justifique la firma de uno sólo de los progenitores.

INDIQUE SI LA SOLICITUD SERÁ FIRMADA POR UN SOLO PROGENITOR

De conformidad con las disposiciones de la Ley 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (en adelante, LOPD), la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha le informa que los datos recogidos serán objeto de tratamiento automatizado y pasarán a formar parte del fichero de admisión, inscrito ante la Agencia Española de Protección de Datos. Dicho fichero tiene como finalidad la gestión de las solicitudes de admisión en los centros y el órgano responsable es la Secretaría General de Educación, Cultura y Deportes. De acuerdo con el artículo 5 de la LOPD, la Consejería de Educación, Cultura y Deportes le informa que puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante una solicitud escrita a: Secretaría General de Educación, Cultura y Deportes, Bulevar del Río Alberche, s/n - 45071, Toledo.

Ayuda

Aula Virtual

Autorizan al Secretario/Titular del centro donde se entrega este impreso como representante legal para la presentación y registro electrónico de esta solicitud (Sólo en caso de no disponer de certificado electrónico)

Firma padre o tutor/a 1

Firma madre o Tutor/a 2

CAU Centro de Atención

RELLENAR EL FORMULARIO



- **Rellenar todos los datos del alumno, padre y madre.**
- **Si se autoriza a la administración a comprobar los datos, marcar la casilla. Si no se autoriza hay que traer toda la documentación que se considere: empadronamiento, certificados laborales, certificado de hacienda, fotocopias de documentos con originales para la compulsión**

Añadir documentos

- **Digitalizar los documentos en formato PDF**
- **No pueden ocupar más de 5 Mb**
- **Si se van a digitaliza muchos documentos, comprimirlos en ZIP para subir un solo documento.**

Una vez relleno el formulario...



• HAY QUE FIRMAR LA SOLICITUD POR LOS DOS TUTORES.

Solicitud de admisión en E. INFANTIL, E. PRIMARIA, E.S.O. BACHILLERATO.



Tramitación por Internet

Enviar solicitud

Trámites del centro

Mis trámites

Mis datos

Esta es la solicitud que se va a enviar al centro. Por favor, revise los datos de la misma y en caso de que quiera rectificarla pulse el botón 'Volver'.

Si todo es correcto puede continuar el proceso por las siguientes vías:

- Si dispone de certificado electrónico, firme su solicitud pulsando el botón 'Firmar Certificado Digital' situado en el margen superior derecho de esta pantalla.
- Si no dispone de certificado electrónico, imprima una copia borrador de su solicitud pulsando el botón 'Imprimir' situado en el margen superior derecho de esta pantalla, firme manuscritamente su solicitud y preséntela en alguno de los centros solicitados antes de que finalice el plazo de presentación de solicitudes.

firma digital pulso el botón de firma en la parte superior derecha

¿Cómo calculo el baremo?

A. Hermanos/tutores en el centro (10 puntos máximo)

- Hermanos en el centro: 10 puntos
- Tutores en el centro: 8 puntos



B. Domicilio (10 puntos máximo)

- Domicilio familiar en Cabanillas: 10 puntos
- Domicilio Laboral en Cabanillas: 8 puntos
- Domicilio familiar zona limítrofe: 5 puntos
- Domicilio familiar en otras zonas influencia dentro munic.: 3 puntos.
- Solicitantes otros municipios con centro escolar sostenido con fondos públicos: 0 pts.

C. Discapacidad (igual o superior al 33%) Máximo 3 puntos

- Si es del solicitante= 3 puntos
- Si es padre/madre del solicitante= 2 puntos
- Si es hermano/a del solicitante= 1 punto

D. Familia Numerosa. Máximo 2 puntos

Especial =2 puntos; General= 1 punto

E. Alumnado nacido de parto múltiple. 2 puntos

F. Familia Monoparental 2 puntos

G. Acogimiento familiar: 2 puntos

H. Condición de víctima de violencia de género o terrorismo. 2 puntos

I. Renta: Nivel de Renta familiar 2020= casillas 435+460

- Igual o inferior a 7519,59= 1 punto
- Si no supera el doble: 0,5 puntos

PUNTUACIÓN MÁXIMA= 34 PUNTOS

FECHAS DE INTERÉS



- **22 Abril:** baremo provisional (puntos que tengo) **23-27 Abril:** reclamaciones al baremo (por EducamosCLM)
- **25 Abril** sorteo desempate en la Consejería (Toledo) 12:00 horas
- **25 Mayo:** Adjudicación provisional (colegio que me adjudican provisional), Baremo definitivo (no lo puedo reclamar) **Reclamaciones del 26 al 30 de mayo.**
- **26 mayo al 10 de junio Renuncias.**
- **29 de Junio:** Resolución definitiva, colegio donde tengo que matricular a mi hijo o hija.

Hay que hacer la MATRÍCULA, hay que presentar papeles y documentos en los centros, incluso los que soliciten mejora en lista de espera.

- **30 de Junio al 6 de Julio PERIODO DE MATRICULACIÓN EN LOS COLEGIOS DE INFANTIL. y PRIMARIA**
- **PLAZO EXTRAORDINARIO** a partir del 1 de Junio (por traslado de localidad y casos excepcionales: violencia de género, acoso escolar...)
- **7 Septiembre adjudicación vacantes plazo extraordinario.**

Para las dudas

Manuales

☰ Secretaría Virtual

[Manual para perfil Secretaría](#)

MANUAL DE AYUDA
de la plataforma

2

Teléfono
012

1

⚙ Configuración

📁 Documentos solicitados

📖 Ayuda

🖥 Aula Virtual